

quise esta acuerdo y firmada por suores
y habiendo de lo que tocan intervinieron de que
yo el fno. testifico =

Yo Señor Ciudadano

Delos Señores

Juan Julian

Chiaz

Pedro Duran

Pedro Morales

Juan Jose de la Cruz

Gines Gonzalez Lorenzo Ballester

José Alcaraz
Pedro Berrio

José Maria

Acerdo y en las Salas del Ayuntamiento, constitucion
cional de esta villa de Mercurio a veinti
ta de Enero de mil ochocientos cuarenta
y ocho, se reunieron los señores Conesa
y subscribieron bajo la presidencia
D. Santos Vidal y acordaron lo siguiente
de leyeron los Reales Decretos y ordenes
interados de las Reales Ordenes circula
ry y demas en elos contenidos
Acordaron que para llevar a efecto
la clasificacion de las personas que
puedan interviner en las contribucion
es del año proximo para el de mil
ochocientos cuarenta y siete, seiten

